



AMUPA  
Te Informa  
ACTUALIDAD MUNICIPAL

Febrero 12  
DE 2021,  
BOLETÍN NO. 2  
Año 2  
Secuencia  
#30



**¡AMUPA TRABAJA POR EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y EL AVANCE DE LA DESCENTRALIZACIÓN!**

# El diálogo y la crisis ecosanitaria.

Indudablemente la aparición del coronavirus y la pandemia mundial que ha causado, han transformado el mundo y el país. Las dificultades sanitarias y económicas que teníamos se han agrandado, la capacidad institucional, en cierta manera; ha sido rebasada por la realidad pandémica, lo que nos plantea nuevos retos y desafíos.

La búsqueda de soluciones requiere que encontremos modelos, mecanismos e instrumentos que nos permitan construir en forma común una salida exitosa de la crisis. En ese sentido, el diálogo es la salida más pertinente, avanzar requiere atender tres dimensiones especiales, la realidad previa al comienzo de la crisis, el desarrollo de la crisis y la estrategia de recuperación. La misma cambió sustancialmente la forma de relaciones entre el gobierno a lo interno y en lo externo; por primera vez el año pasado, después de 17% de crecimiento sostenido del PIB por arriba del 5% las finanzas públicas y la generación de riqueza tropiezan con problemas.

Los efectos de la crisis está aumentando el desempleo, las brechas entre los diferentes sectores sociales y además, se nota un deterioro de los servicios públicos debido a la estrechez financiera. Las cifras recientes indican un aumento significativo del desempleo subempleo y sobre todo del trabajo informal.

El sistema educativo enfrenta grandes retos igual que el sistema sanitario, los retos del sistema productivo adquieren una dimensión estratégica en la seguridad alimentaria de la población. De allí que el diálogo sea la salida pertinente para que todos los sectores que componen la sociedad puedan expresar sus visiones y finalmente podamos unirnos en un solo haz de voluntades nacionales como hicimos en el pasado para obtener metas y objetivos claros, para superar la crisis producida por la pandemia, recuperarnos y a la vez enrumbar el desarrollo nacional hacia la solución de los más graves problemas del país.

**POR: JORGE RICARDO PANAY**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**  
**AMUPA**

# TE INVITAMOS A PARTICIPAR DEL Pacto del Bicentenario

La AMUPA te invita a participar y contribuir a la construcción del Panamá que soñamos y hacerlo una realidad.

Crea una propuesta y compártela en la plataforma digital de participación ciudadana ÁGORA y de esta manera podrás aportar para el proceso del Pacto Bicentenario: "Cerrando Brechas".

¿Qué es ÁGORA? ÁGORA es una plataforma digital de participación ciudadana para el proceso del Pacto del Bicentenario: Cerrando Brechas.

Es un punto de encuentro en donde podrás aportar tus ideas, propuestas y opiniones para construir un Panamá más equitativo.

En ÁGORA pueden proponer ciudadanos, políticos, sociedad civil, instituciones y académicos. Esta plataforma asegura un flujo directo, transparente de tus ideas y propuestas.

Más información en:  
[plataforma@agora.gob.pa](mailto:plataforma@agora.gob.pa) o al 311  
[www.agora.gob.pa](http://www.agora.gob.pa)

Aquí el tutorial de su uso!  
<https://youtu.be/EfHodeiAbiY>

**Sé parte del proceso de participación ciudadana:**

**+Participación**

**+Propuestas**

**+Soluciones**

**Ingresa a [agora.gob.pa](http://agora.gob.pa) o llama a nuestra línea de atención ciudadana 311.**

# LA EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO MUNICIPAL

Por: Anyury Juárez  
Gerente de Formación y Capacitación

Los procesos formativos en los territorios distritales deben ser actividades planificadas y basadas en las necesidades identificadas en los municipios, en la articulación de estrategias para definir políticas educativas focalizadas en la ciudadanía en la planificación y el control de objetivos desde indicadores de calidad, que están enfocadas hacia el cambio y actualización de los conocimientos, habilidades, actitudes y se convierte en un aspecto fundamental del desarrollo humano ya que, potencializan las capacidades de mayores competencias, aumentan la productividad con eficiencia- eficacia de las gestiones de la gestión local e impulsan la transparencia en la gestión municipal.

Para obtener estos resultados se requiere de la implementación de procedimientos de formación y acompañamiento técnico. Así se garantiza el dominio de mayores competencias y destrezas que propicien que los municipios y juntas comunales logren mayores capacidades técnicas, administrativas y financieras de manera sostenible, una tarea que, a pesar de los avances logrados, aún tiene mucho por cumplir.

Existen algunos procesos y acciones que condicionan los resultados de las planificaciones formativas en los municipios y juntas comunales como lo son:

- El reconocimiento de la diversidad cultural y características territoriales.
- Adecuadas condiciones adecuadas de las infraestructuras municipales para el desempeño del trabajo, con implementación de equipos técnicos y conectividad sostenida.
- Conocimiento y diagnóstico de las prioridades en cada unidad territorial.

- Contar con personal municipal de un perfil correspondiente al cargo y con experiencia, que se fortalezcan con etapas de sensibilización, capacitación y actualización de los procedimientos, normativas y requerimientos para que las gestiones administrativas locales cumplan con lo establecido en las leyes y disposiciones vigentes.

La pandemia ha evidenciado las debilidades existentes y las falencias en el diseño e implementación de planes educativos acordes con las necesidades de desarrollo. Se requiere partir de una educación para el desarrollo lo que implica la necesidad de profesionalizar el recurso humano municipal.

Las actitudes y responsabilidades del proceso de aprendizaje requieren de la voluntad y compromiso de todos los actores, incluyendo la participación con equidad y de igualdad de oportunidades entre los ciudadanos.

Los esfuerzos deberán impulsar un proceso donde la mayoría de los municipios puedan contar con personal técnico capacitado con habilidades y competencias desarrolladas, que exista sensibilización sobre la importancia de mantener la eficacia y la eficiencia de la gestión pública en un marco de ética y transparencia en el ejercicio de las funciones públicas, que se incremente la participación del ciudadano.

Los planes de educación para el desarrollo municipal requieren herramientas de planificación, gestión y evaluación de los procesos de las autoridades y servidores municipales, además contar con la sensibilización del resto de actores institucionales que intervienen en el proceso educativo y de desarrollo de los territorios distritales.

# Gestión Municipal del Desarrollo Económico Local (DEL)

Por: **Marinelda Varela**  
Gerente de Relaciones Institucionales

La promoción del desarrollo económico local es un derecho del ciudadano, un deber de sus líderes y una responsabilidad de las autoridades. En el marco de la crisis pandémica que atravesamos se hace urgente gestionar el desarrollo económico local en todos los distritos del país como vía para superar esta coyuntura y recuperarnos de la caída económica producida por las medidas para contener la amenaza sanitaria nacional y global.

Una reestructuración territorial productiva que promueva el desarrollo integral y la dinamización de la economía en el territorio a partir de los recursos y potencialidades endógenas requiere de la gestión municipal un esfuerzo técnico y político, donde identificamos como elementos fundamentales:

- Visión de desarrollo integral del proceso de dinamización de la economía en el territorio como fuente de oportunidades para generar ingresos y empleomanía.
- Promoción del crecimiento económico observante de los factores sociales y ambientales claves, en un esfuerzo de desarrollo humano sostenible.
- Desarrollo de capacidades institucionales para liderar desde el municipio la generación de riquezas locales priorizando ejes económicos, vocaciones productivas y ventajas comparativas.
- Facilitar un encadenamiento productivo que regule las relaciones entre los actores que intervienen en el desarrollo económico local.

- Intermediación laboral para vincular la oferta y la demanda de empleo mediante la formación de capital humano, según lo requieran las actividades económicas productivas y de servicios, con mayores potencialidades en el territorio.
- Un ejercicio de gobernanza que produzca pactos territoriales en favor del empleo, con participación del sector privado, organizaciones sindicales y de las instancias gubernamentales especializadas y competentes en las respectivas materias.

Responder a este perfil será posible si los dos niveles de gobierno del país acuerdan un pacto en el que los gobiernos locales logren promover procesos, estrategias y políticas públicas para el desarrollo económico territorial con capacidad tecnológica, dispongan de mano de obra capacitada, de infraestructura pública de soporte y servicios básicos, conectividad permanente, logren implementar planes de ordenamiento territorial y un régimen tributario actualizado moderno y adecuado a las potencialidades del territorio.

La prosperidad de los ciudadanos en los distritos está condicionada a que las autoridades municipales asuman la promoción y facilitación del desarrollo económico local de sus respectivos municipios y logren prestar los servicios públicos que para ello se requiere.

El futuro inmediato requerirá que los planes locales diseñados se incorporen en la agenda nacional del gobierno y promulguen la formulación de políticas y programas de desarrollo económico local, regional y nacional que reconozcan la visión y las potencialidades territoriales, de manera incluyente y participativa.

# Cambio Climático

Por: Jorge Solís  
Gerente de Desarrollo Local y Sostenibilidad



El cambio climático es una de las principales amenazas que afronta la humanidad, resultado de impactos derivados de la modificación del sistema climático, que tendrá un efecto directo en la seguridad de la ciudadanía panameña a través de eventos de origen hidrológico como lo son tormentas más severas, la presencia de frentes fríos y períodos de temporada seca más extensos y calientes.

Está demostrado que estos eventos se traducen, a su vez, en pérdida de infraestructuras de producción de materia prima y deterioro de las condiciones de salud, que luego se convierten en pérdidas económicas a particulares y en una mayor inversión por parte del Estado para atender los efectos de estos acontecimientos.

El cambio climático se ha presentado como un desafío, no sólo de carácter ambiental, económico o social, sino también de carácter institucional. La mayor parte de los municipios del país no cuentan hoy día con la suficiente capacidad técnica ni administrativa para hacer frente a los retos que impone este fenómeno, por lo que es urgente fortalecer las capacidades como un primer paso, a través de políticas públicas locales enmarcadas en la planeación y programas de acción climática, teniendo en cuenta que los municipios son las entidades gubernamentales más cercana a la población

Ya es hora que la ciudadanía panameña se convenza de que el calentamiento global necesita verse como una amenaza económica y de seguridad que nos afectará, en mayor o menor grado, dependiendo del nivel de formación con que se cuente.

Es preciso resaltar que el Gobierno de Panamá se ha enfocado en iniciar acciones para prepararse ante sucesos climáticos que ya empiezan a sentirse en el país. Mencionamos algunas líneas estratégicas en las que se viene trabajando:

- Fortalecer la legislación pública ambiental y contar con una Política Nacional de Cambio Climático: La República de Panamá ha venido realizando una serie de adecuaciones a la legislación ambiental para hacer frente a los nuevos retos ambientales y ha desarrollado la Política de Cambio Climático que, en conjunto con la Política de Biodiversidad y la Política de Gestión de Recursos Hídricos, buscan fortalecer al país en materia de adaptación y mitigación del cambio climático.
- Reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático: Panamá ha iniciado, en la medida de sus posibilidades, la implementación de proyectos enfocados a conocer la vulnerabilidad de sectores claves del país como lo es el sector recursos hídricos, la agricultura y la salud; al tiempo en que considera a las cuencas como unidad de exposición y al ordenamiento territorial como una clave estratégica de adaptación al cambio climático.

- Existen diversas iniciativas enfocadas a la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética, con el objetivo de que la población tenga un conocimiento de cómo contribuir a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Mejorar la articulación entre las instituciones de gobierno y actores de la sociedad civil en sus estrategias para enfrentar el cambio climático, fortaleciendo el enfoque transversal.

### **Rol de AMUPA:**

La AMUPA, interlocutor de los gobiernos locales ante las más altas esferas del gobierno central, está jugando el papel que le corresponde, incidiendo en las decisiones que se tomen en la temática de cambio climático, motivando a los gobiernos locales, socializando esta iniciativa de manera territorial y articulando con esfuerzos internacionales.

Gracias al actuar de la AMUPA, en la actualidad existe un convenio firmado con el Ministerio de Ambiente que recoge en gran medida, un accionar en conjunto dirigido a minimizar los efectos del cambio climático.

Se cuenta con un Memorándum de Entendimiento con el Centro de Eficiencia Energética de Copenhague, por medio del cual ya se está trabajando en la etapa de capacitación de los actores involucrados y próximamente se entrará en el periodo de formulación de proyectos.

La AMUPA lidera el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía (GCoM), en la actualidad ya son siete los municipios signatarios, dos en proceso y con la posibilidad de que para el 2021 se pueda llegar a 25 municipios en total, dependiendo del apoyo que se logre por parte del Ministerio de Ambiente y otras instituciones nacionales y cooperantes internacionales.

### **Recomendaciones:**

Los recientes eventos acaecidos en Tierras Altas, provincias centrales y en otros sitios de la geografía nacional, originados en gran medida por razones relacionadas con el cambio climático y la falta de previsión de los lugareños, nos demuestra que no estamos preparados con antelación y que generalmente, reaccionamos después que ocurren las tragedias. Esto nos obliga a promover las siguientes recomendaciones:

- Establecer en cada uno de los Municipios una oficina de Gestión Ambiental, dotada de personal idóneo que incorpore la Reducción de Riesgos como actividad íntimamente ligada.
- Elaboración de manera participativa de un Plan Local de Acción Climática.
- Promover desde la oficina de Gestión Ambiental, la socialización de la temática y la conformación de comités locales.
- Incluir en sus agendas y presupuestos la temática ambiental como prioridad.
- Impulsar proyectos amigables con el ambiente, enfocados a reducir los impactos del cambio climático y a la vez facilitar el acceso a energías sostenibles para todos.

# COMUNICACIÓN COMO PILAR ESTRATÉGICO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Por: Marlene Araúz  
Gerente de Gestión de la Información y Redes Sociales



Hoy día, el proceso de comunicación en los gobiernos locales plantea nuevos retos y desafíos: empatizar con los ciudadanos, orientarlos, sensibilizarlos, guiarlos y satisfacer sus demandas. La comunicación efectiva es un proceso complejo científico y que requiere destrezas, investigación y conocimientos sociales y culturales. Los mecanismos tradicionales han sido superados, las formas y contenidos han adquirido una nueva dimensión de los procesos de comunicación.

El gran reto de los responsables de liderar el proceso de comunicación en los territorios, es divulgar el trabajo realizado de manera tal, que los ciudadanos lo acepten, lo avalen y lo tomen como un mensaje verdadero. Para lograrlo se necesita involucrar al ciudadano, ser empáticos y ganar su confianza a través de acciones planificadas y verificadas.

Los gestores públicos que logren conectarse con el sentir ciudadano a través de la comunicación y despierten el orgullo de pertenecer a su territorio, en su calidad de autoridades, también habrán conseguido darle personalidad y distinción a la gestión del gobierno local.

La comunicación ha sido utilizada frecuentemente en el sector público para conseguir dos objetivos de interés para los gobernantes:

1. Cuidar la imagen del gobernante de turno dentro de la entidad.
2. Garantizar su relación con los medios de comunicación para lograr una presencia notable y constante en la información y en la opinión pública.
3. Transmitir mensajes e instrucciones públicas de la gestión.

Es reconocido por los resultados en las estrategias de comunicación local el escaso conocimiento que tiene la ciudadanía y, en general, la mayoría de los actores sociales, sobre la gestión municipal, sus competencias y los frutos de su trabajo.

Por lo anterior, es importante que los gobiernos locales, consideren tener dentro de su planificación estratégica y de su estructura un área de comunicaciones que no sólo conozca el funcionamiento de los medios masivos, sino que, quienes realicen ese servicio municipal cuenten con una excelente hoja de vida y experiencia en este campo y que estén capacitados para entender, manejar y utilizar los canales de redes sociales que ofrece la comunicación del nuevo siglo.

Además, se requiere un dominio de los conceptos de comunicación estratégica y política y ahora, con más fuerza, sobre participación ciudadana, transparencia, la relevancia de la comunicación interna y darle a ésta un lugar protagónico en su planeación.

La comunicación pública contemporánea es la participación. El proceso de comunicación puede lograr que los ciudadanos intervengan y contribuyan en los programas de gobierno y de su administración. Los funcionarios públicos, gobernantes y políticos en general deben y necesitan conocer las necesidades de sus ciudadanos porque, a partir de ese conocimiento, pueden orientar las acciones de gobierno en beneficio de la población.

Comunicación pública debe ser entendida como una posibilidad en diversos espacios de diálogo y como una herramienta para edificar un territorio local inclusivo; que vaya más allá de la gestión de medios masivos de comunicación y se convierta en un instrumento para construir una sociedad sostenible, donde los directivos sientan la comunicación pública como un elemento diferenciador de sus administraciones, capaz de apoyar sus procesos políticos, de generar un auténtico acercamiento con sus ciudadanos/as, ofreciendo verdaderos espacios de encuentro, pedagogía, escucha e interacción con los grupos de interés.

Establecer una estrategia de comunicación es importante para los municipios porque:

- 1) Es un vínculo que establece el gobierno local con la ciudadanía.
- 2) Los ciudadanos se forman una imagen del gobierno local, en parte, desde de lo que éste comunicará y cómo lo hará.
- 3) Comunicar de una manera efectiva los actos de gobierno para que éstos trasciendan a la comunidad.
- 4) Para posicionar al municipio en el espectro comunicativo local.

## Hay plazos para la participación en el Pacto Bicentenario y hay que estar pendientes

Por: Marinelda Varela  
Gerente de Relaciones Institucionales

Por mucho entusiasmo y creatividad que pongamos para aportar al Pacto del Bicentenario, si lo hacemos al margen de los plazos establecidos, podemos trabajar en vano.

**Tenemos hasta el 28 de febrero** para hacer aportes. Esto implica que, hasta ese día podemos subir a su plataforma nuestras propuestas para cerrar brechas en los temas y subtemas y también para opinar sobre lo que otras personas han aportado. Después de ese día, se acabaron las oportunidades para poner en agenda de discusión los asuntos que consideramos necesarios.

**Del 16 de abril al 30 de junio** funcionarán las Comisiones Regionales temáticas. Sobre todo, si hemos hecho aportes en la etapa de recepción de propuestas, durante este período podemos aportar en un trabajo conjunto con otras personas o instituciones que hayan hecho planteamientos en los temas o subtemas que hayamos aportado nosotros. Sin embargo, se hará con la especificidad de las regiones o provincias que hayamos seleccionados al inscribirnos en la plataforma.

**Del 2 de mayo al 30 de julio** se realizará el trabajo de las Comisiones nacionales temáticas. En esta etapa también hay que estar pendiente de la plataforma Ágora para identificar espacios para aportar, ya con una visión de país.

**Para culminar el proceso, del 15 de junio al 20 de noviembre**, será la consulta de la Comisión de Conciliación y redacción, a través de Ágora. Esta será la última oportunidad para leer detenidamente e identificar las necesidades de cambios o adiciones.

No olvidemos que, un aporte fuera de los plazos es como no haber hecho nada y subir propuestas sólo en la primera etapa, sin seguir aportando en las comisiones y en la validación final, puede ser causante de omisiones y carencias para cerrar las brechas.



**Recuerda!!**

Para hacer aportes hasta el

**28 de  
Febrero**

Funcionarán las Comisiones  
Regionales Temáticas

**16 de abril al  
30 de junio**

Trabajo de las Comisiones  
Nacionales Temáticas

**2 de Mayo al  
30 de Julio**

Consulta de la Comisión de Conciliación y  
redacción por ÁGORA

**15 de Junio al  
20 de  
Noviembre**

# Eficiencia Energética un tema de actualidad.

**Por: Jorge Solís**  
**Gerente de Desarrollo Local y Sostenibilidad.**

La eficiencia energética (EE) está siendo ampliamente reconocida como una de las formas más efectivas de lograr reducciones de las emisiones de CO<sub>2</sub> que pueden ayudar a alcanzar la meta 7.3 del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 7 (SDG7), a saber, duplicar las mejoras en la eficiencia energética hacia 2030. Sin embargo, a pesar del considerable potencial de inversión en eficiencia energética disponible, éste ha sido en gran medida desaprovechado. Una de las posibles razones es la existencia de una serie de barreras que están obstaculizando las inversiones en intervenciones, pero también, y quizás la más importante, es la ausencia de estrategias exhaustivas y bien diseñadas en la ciudad, así como en el ámbito municipal desde donde se podrían desarrollar y aplicar programas y proyectos de mayor tamaño.

La mayoría de las veces, los proyectos de EE propuestos por los municipios son de pequeña escala lo que no los hace atractivos para los financiadores, lo que a su vez resulta en proyectos no ejecutados. La ejecución efectiva de los programas y proyectos que emanan de una estrategia bien estructurada de la ciudad/municipio centrada en los diversos sectores energéticos de la economía podría facilitarse considerablemente mediante el enfoque de agrupación de proyectos. Este enfoque podría, además de ayudar a ampliar las intervenciones mediante la agregación de proyectos más pequeños en un gran proyecto, ayudar al mismo tiempo a eliminar los obstáculos existentes.

La agrupación de proyectos o elementos de éstos, en uno sólo o cartera, con el fin de lograr economías de escala podría ser una contribución importante para incrementar el número de iniciativas.

Componentes tales como la administración, la licitación, la contratación y la adquisición, el diseño del proyecto y las entregas, entre otros, pueden racionalizarse, lo que aumenta considerablemente la eficiencia y disminuye los costos de transacción. El componente financiero puede, de manera similar, agruparse, lo que hace que la necesidad de financiación sea mayor y, por lo tanto, más atractiva para los financiadores. Debido a todos estos beneficios a los que da lugar la agrupación de proyectos, puede considerarse un instrumento eficaz para promover y permitir las inversiones en proyectos y, por tanto, intensificar la ejecución de los proyectos de EE.

Por lo interesante de ampliar conocimientos en la temática enunciada arriba, y apoyados en el Memorandum de entendimiento firmado entre AMUPA y el Centro de Eficiencia Energética de Copenhague, se realizó en días anteriores tres sesiones virtuales dirigidas a personal de los municipios del país donde se trataron los siguientes temas: 1) brindar capacitación a los municipios de Panamá, en materia de eficiencia energética (EE) y en la implementación de iniciativas y proyectos a través de la metodología de agrupación de proyectos con foco en las áreas de alumbrado público, edificios y suministro de agua. 2) brindar un entendimiento y capacidad de análisis sobre las barreras que impiden o dificultan la implementación de proyectos de EE, y que medidas puede ser aplicadas para remover estas barreras; 3) dar a conocer diversas experiencias exitosas implementadas por diferentes asociaciones de municipios de la región Latinoamericana.

Con el desarrollo de estas capacitaciones esperamos que los participantes hayan logrado un claro entendimiento en materia de eficiencia energética y así poder socializar e incidir en la medida de sus posibilidades, para que sus respectivos municipios puedan incluir en sus agendas esta temática.



# TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Por Anyury Juárez  
Gerente de Formación y Capacitación

La Asociación de Municipios de Panamá (AMUPA), una vez más extiende su reconocimiento a todos los municipios del país, quienes mantienen un 81% de transparencia según el informe mensual realizado por la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA), de acuerdo a la Ley 6 de 22 de enero de 2002 que dicta las medidas para asegurarle al ciudadano el acceso a la información pública.

Les exhortamos a continuar con su empeño para mantener actualizada la sección de transparencia de los portales municipales y reiterar el apoyo y acompañamiento de la AMUPA en esta importante tarea.

# 81%

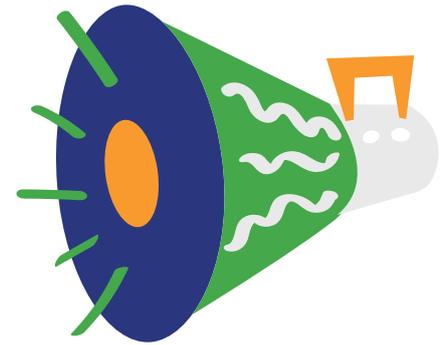
de los Municipios  
están al 100%

# MUNICIPIOS AL 100%

|                |     |
|----------------|-----|
| AGUADULCE      | 100 |
| ALANJE         | 100 |
| ALMIRANTE      | 100 |
| ANTÓN          | 100 |
| ARRAIJÁN       | 100 |
| ATALAYA        | 100 |
| BARÚ           | 100 |
| BOCAS DEL TORO | 100 |
| BOQUERÓN       | 100 |
| BOQUETE        | 100 |
| BUGABA         | 100 |
| CALOBRE        | 100 |
| CAPIRA         | 100 |
| CHAGRES        | 100 |
| CHAME          | 100 |
| CHANGUINOLA    | 100 |



# MUNICIPIOS AL 100%



|                 |     |                    |     |
|-----------------|-----|--------------------|-----|
| CHIMÁN          | 100 | LOS POZOS          | 100 |
| CHIRIQUÍ GRANDE | 100 | LOS SANTOS         | 100 |
| CHITRÉ          | 100 | MACARACAS          | 100 |
| COLÓN           | 100 | MARIATO            | 100 |
| DAVID           | 100 | MONTIJO            | 100 |
| DOLEGA          | 100 | NATÁ               | 100 |
| GUALACA         | 100 | NOLE DUIMA         | 100 |
| GUARARÉ         | 100 | ÑURÚN              | 100 |
| JIRONDAI        | 100 | OCÚ                | 100 |
| KUSAPÍN         | 100 | OLA                | 100 |
| LA CHORRERA     | 100 | OMAR TORRIJOS HERF | 100 |
| LA MESA         | 100 | PANAMÁ             | 100 |
| LA PINTADA      | 100 | PEDASÍ             | 100 |
| LAS MINAS       | 100 | PENONOMÉ           | 100 |
| LAS PALMAS      | 100 | PESÉ               | 100 |
| LAS TABLAS      | 100 | PINOIANA           | 100 |

# MUNICIPIOS AL 100%



|                     |     |
|---------------------|-----|
| REMEDIOS            | 100 |
| RENACIMIENTO        | 100 |
| RÍO DE JESÚS        | 100 |
| SAMBÚ               | 100 |
| SAN CARLOS          | 100 |
| SAN FÉLIX           | 100 |
| SAN FRANCISCO       | 100 |
| SAN LORENZO         | 100 |
| SANTA CATALINA O C. | 100 |
| SANTA FE            | 100 |
| SANTA FÉ            | 100 |
| SANTIAGO            | 100 |
| SONÁ                | 100 |
| TABOGA              | 100 |
| TIERRAS ALTAS       | 100 |
| TOLÉ                | 100 |
| TONOSÍ              | 100 |

# MUNICIPIOS ARRIBA DEL 80%

|              |    |
|--------------|----|
| CHEPO        | 96 |
| KANKINTÚ     | 96 |
| PARITA       | 96 |
| PORTOBELLO   | 96 |
| SANTA ISABEL | 96 |
| CAÑAZAS      | 92 |
| BALBOA       | 88 |

# MUNICIPIOS ARRIBA DEL

# 50% y menos de 80%

|               |    |
|---------------|----|
| SAN MIGUELITO | 67 |
| DONOSO        | 54 |
| CÉMACO        | 50 |

**Continúen  
trabajando**

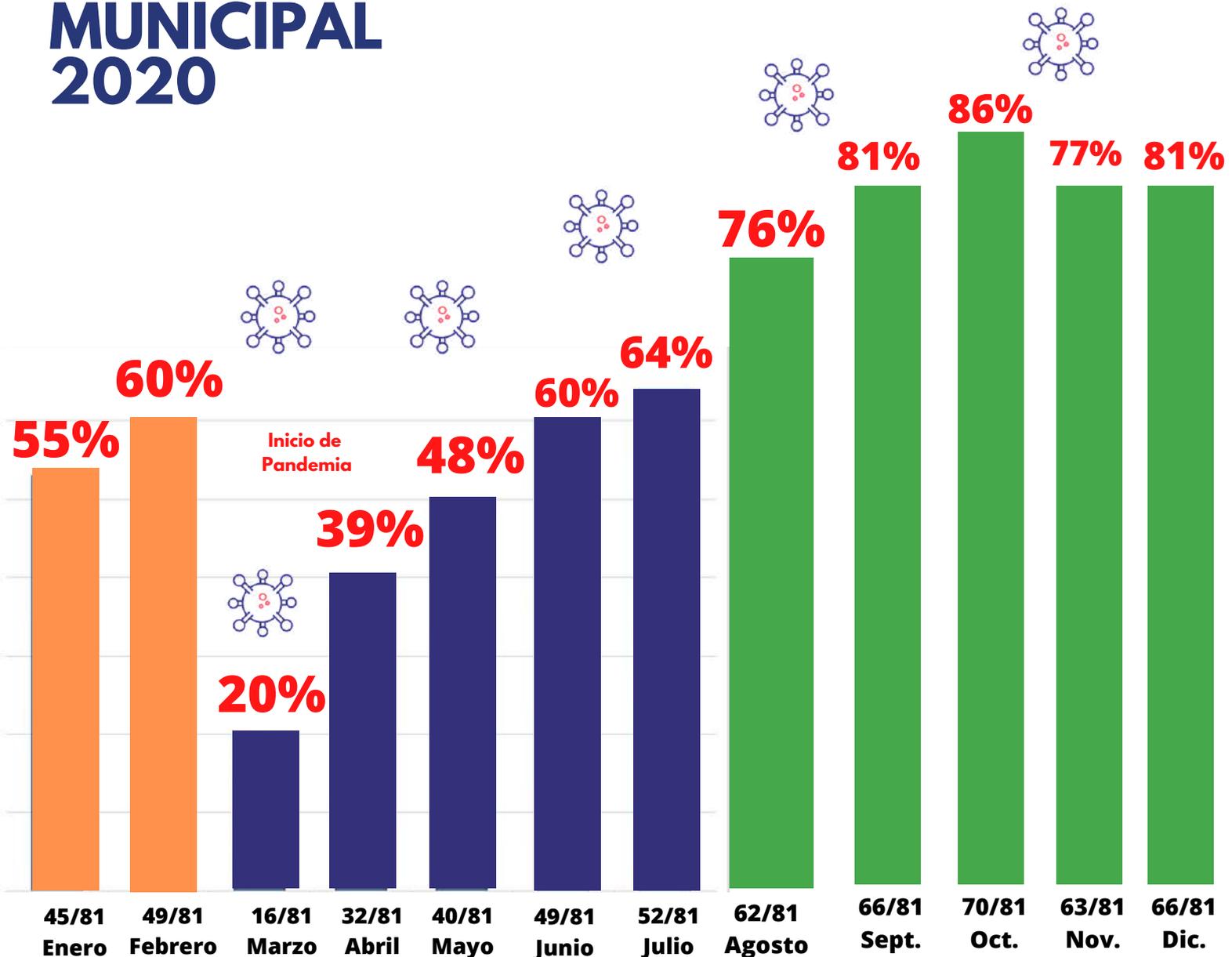


# MUNICIPIOS POR DEBAJO DEL 50%



|             |    |
|-------------|----|
| CHEPIGANA   | 42 |
| MIRONÓ      | 42 |
| BESIKO      | 38 |
| MÜNÁ        | 38 |
| SANTA MARÍA | 38 |

# AVANCE EN TRANSPARENCIA MUNICIPAL 2020



# Inicia sus funciones la Autoridad Nacional de Descentralización (AND), un cambio en la agenda para los gobiernos locales

**Por: Marinelda Varela**  
**Gerente de Relaciones Institucionales**

Mediante el Decreto Ejecutivo 587, de 23 de septiembre de 2020 "Que adopta medidas en relación con la Autoridad Nacional de Descentralización y dicta otras disposiciones" se inicia su funcionamiento, luego de cumplirse la primera fase del proceso de descentralización, a cargo de la Secretaría Nacional de Descentralización. El panorama institucional para la gestión administrativa, financiera y política de los gobiernos locales cambia significativamente, al contar con una entidad autónoma y administrativa con presupuesto propio, responsable de realizar este proceso.

AMUPA, ADALPA y CONARE son parte de la Junta Directiva de la AND, convirtiéndose así en un desafío para que sus representantes puedan llevar adelante procesos de consulta y consenso y, que su participación en este espacio colegiado, sea una vocería reconocida por sus respectivas membresías y por los otros actores que intervienen en la descentralización.

Los gremios representativos de las autoridades locales comparten esta responsabilidad con tres representantes del Ejecutivo, un representante de la Asamblea Nacional, una representación de los Pueblos originarios de Panamá y tres de la sociedad civil que guarden relación con el desarrollo municipal. Cuando se trate de decisiones sobre el traslado de competencias, también lo harán con los entes competentes que corresponda.

Las funciones de la Junta Directiva de la AND permiten a sus integrantes aportar en temas fundamentales para que la descentralización cumpla el cometido al que se aspira desde hace más de un cuarto de siglo en Panamá:

## **1) Algunas tienen que ver directamente con aspectos administrativos y programáticos:**

Aprobar el presupuesto anual de gastos e inversiones y los informes financieros.

Remitir, por lo menos dos veces al año a la Asamblea Nacional, un informe sobre los gobiernos locales y la política de descentralización.

Elaborar información actualizada sobre lo planificado en coordinación con el Gobierno Central, para el proceso de descentralización y su avance.

Realizar procesos de capacitación y fortalecimiento institucional para la modernización de la administración pública, en materia de descentralización

Garantizar la existencia de un sistema de información integrado para el proceso de descentralización.

Facilitar la integración regional, provincial y municipal en la descentralización

Realizar la convocatoria a la representación de la sociedad civil en la Junta Directiva.

## **2) Otras se refieren al liderazgo institucional para el proceso de descentralización**

a) Coordinar iniciativas de políticas nacionales, estrategias, planes y programas para la descentralización.

b) Comunicar las propuestas que se hagan para el traslado de competencias y las transferencias financieras.

c) Coordinar el proceso de traslado de competencias y la transferencia de los recursos:

i) Certificación de los municipios

ii) Ejecución

iii) Monitoreo

iv) Evaluación

d) Gestionar y proponer ante el Ejecutivo iniciativas de normativas referentes al gobierno local y a la descentralización.

# Invitación al Programa de Formación sobre Gestión Integral de Infraestructura Local.

**GERENCIA DE ATENCIÓN  
AL AGREMIADO, LOGÍSTICA Y ASUNTOS INTERNACIONALES**  
Por: **Betsy Martín**

Con motivo de la alianza que FLACMA ha promovido con el departamento de asuntos económicos y sociales de la ONU (ONU-BAES) nos es grato extenderles la invitación a participar en el programa de formación en línea y gratuito sobre gestión integral de activos de infraestructura, el cual se propone promover la profesionalización de responsables municipales en la prestación de servicios de agua, energía, residuos y transporte entre otros, con una visión sostenible e integral de largo plazo.

Este programa es parte de una estrategia internacional que considera un conjunto de manuales desarrollados por importantes organismos internacionales y que es promovido

a nivel global por el Fondo de Inversión Municipal Internacional del FNUDC, que es impartido en forma abierta, sin costo y con el otorgamiento de un certificado de participación de esos organismos.

El programa considera la participación en tres talleres impartidos en tres jornadas de dos días cada una en diferentes fechas de los meses de febrero, marzo y abril, los cuales darán inicio con el primero los días 15 y 16 del presente mes de febrero, 09:00 – 12:30 hrs.



| Nº | Taller   | Fecha   |
|----|--|---|
| 1. | Introducción a la gestión de activos de infraestructura    | 15 y 16 de febrero<br>8 am – 11:30 am (UTC-6) |
| 2. | Sistemas de información y datos para la gestión de activos | 2 y 3 de marzo<br>8 am – 11:30 am (UTC-6)     |
| 3. | Gestión de activos resilientes a situaciones de crisis     | 13 y 14 de abril<br>8 am – 11:30 am (UTC-6)   |

La Asociación de Municipios de Panamá (AMUPA), los exhorta a que se inscriban en el siguiente link <https://bit.ly/3cNjtBh> y en caso de requerir mayor información sobre este programa hacerlo a través del responsable de los talleres en su correo: fernando.granados@un.org

# REGIONAL AMUPA CHIRIQUÍ - BOCAS DEL TORO

**Coordinador - Iván Rojas**



## Reunión de Coordinación.

El Alcalde del Municipio de Alanje, Abel Quintero, en coordinación con las autoridades del MINSA, SINAPROC, AERONAVAL, POLICÍA NACIONAL, ARAP, Sociedad de Lancheros en playa Estero Rico, llevaron a cabo una reunión en materia de coordinación para garantizar la seguridad de los bañistas que visiten las diferentes playas dentro del distrito.

Igualmente se abordaron temas sobre la ingesta de bebidas alcohólicas las cuales están totalmente prohibidas y se sancionará con las respectivas multas a todos aquellos que incumplan los reglamentos establecidos por las autoridades; de igual forma en cada uno de los puestos de control se estará tomando la temperatura a cada uno de los visitantes.

## Estrategias de Turismo

Se realizó una reunión entre el Municipio de Tierras Altas y la Cámara de Comercio para estudiar estrategias que ayuden a potencializar los diferentes sitios turísticos a través de campañas y así promover este pujante distrito como un destino turístico.

Muy pronto el lanzamiento de esta campaña de turismo.



## Evitemos Daños

El Municipio de Bocas del Toro sostuvo una reunión con el Director Nacional de Costas y Mares José Casas de Mi Ambiente y su grupo de trabajo para mantener y coordinar una directa comunicación para evitar daños a nuestros ecosistemas en cuanto al tema de construcciones





## Proyectos de Viabilidad

El Alcalde de Almirante Derick Echeverría recibió por parte del equipo de descentralización la primera viabilidad para 9 proyectos que hacen un monto total de 187,500. De esta forma se inicia la ejecución de los proyectos fondos IBI 2019 para ese distrito.

# REGIONAL AMUPA HERRERA - LOS SANTOS

Coordinador - Iván De León



## Jornada de capacitación sobre la ley de Contrataciones Públicas

Recientemente la AMUPA junto a la Dirección General de Contrataciones Públicas realizaron una jornada de capacitación sobre las modificaciones y reglamentación de la ley de Contrataciones Públicas dirigido a los colaboradores de los Municipios de Herrera.

Esta labor realizada por el equipo de la Regional Herrera - Los Santos busca actualizar y proporcionar los conocimientos necesarios sobre las nuevas reformas y así los municipios puedan utilizar la plataforma de manera eficiente.



## Capacitación en Transparencia

En días pasados se realizó una capacitación técnica dirigida por el Lic. Aarón De León como apoyo a la Coordinadora Comarcal dirigida por María Batista, a los oficiales de transparencia de los municipios de la Comarca Ngäbe Buglé.

## Coordinando Capacitaciones



El Coordinador de la sede de Herrera-Los Santos, Lic. Iván de León, sostuvo una productiva reunión con el Lic. Noé Herrera, Director Provincial de la Autoridad Nacional de Descentralización y la Licenciada Mixel Osorio Coordinadora y Capacitadora de la Dirección General de Contrataciones Públicas en Los Santos, para organizar de manera continua las próximas capacitaciones sobre las modificaciones y reglamentación de la ley de Contrataciones Públicas, dirigido a los colaboradores de los Municipios en la Provincia de Los Santos.



## Reglamento Interno

Continuamos en conjunto con la Procuraduría de la Administración trabajando los reglamentos internos de las Juntas Comunes del Distrito de Ocu: El Tijeras, Ocu Cabecera, Peñas Chatas y EL Entradero del Castillo, de esta forma fortalecemos de manera institucional estas entidades dentro del área local y que puedan llevar una relación laboral organizada entre sus colaboradores.

## Visita Técnica junto ANTAI



En conjunto con el personal de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTA), realizamos una visita técnica a los Alcaldes de los distritos de Guararé, Las Tablas, Los Santos y Pocrí, con el objetivo de dar a conocer el programa de Auditoría Social, y de esta forma lograr que cada municipio pueda formar un comité de auditoría social involucrando a la sociedad, teniendo un papel importante dentro de la ejecución de los proyectos municipales.

Además, se les invitó a una capacitación sobre este tema para fortalecer sus conocimientos y puedan trabajar en conjunto a beneficio de las comunidades.

- Protegen **ojos, nariz y boca** de partículas de saliva flotantes.
- Son más efectivas para protegerte **de personas sin mascarilla.**
- **Atrapan las gotas** al toser o estornudar.
- **Es necesario** que uses **TU MA-PA** en transportes públicos como : **el metro, metrobús o similares.** Porque es difícil mantener el distanciamiento en estos lugares.

# REGIONAL AMUPA VERAGUAS - NÜRÜM

**Coordinador - Sabal Serrano**



## Charla sobre Bioseguridad

Los Representantes de corregimientos que componen el Concejo Municipal del Distrito de La Mesa y funcionarios de la Alcaldía de Soná recibieron la charla sobre bioseguridad laboral en la nueva normalidad post COVID-19.

Actividad realizada en coordinación con el MINSA Veraguas, docencia ofrecida por el Licenciado Aneldo Sanjur del Departamento de la Nueva Normalidad, en cumplimiento del Convenio de Cooperación MINSA-AMUPA.



## Presentando proyecto

El proyecto Red de Innovación Social en Salud para la Provincia de Veraguas (RISS) cada día toma más impulso, en esta ocasión fue presentado a los Honorables Representantes del Concejo Municipal de Atalaya y Montijo dirigido por el Dr. José Alfredo Guerrero Sosa, por parte de SENACYT, con el apoyo de la Asociación de Municipios de Panamá.

El proyecto en su fase de ejecución será presentado a los 12 concejos municipales de la provincia de Veraguas, el cual conlleva una propuesta de articular el engranaje estatal y los gobiernos locales para facilitar por medio de una red de innovación, las acciones de ejecución inmediata con aspectos esenciales de la comunicación, cooperación, coordinación multisectorial de apoyo al Plan Colmena y otras iniciativas del estado panameño.





## Compartiendo con INADEH

Con la visita realizada a la Dirección Regional de INADEH - Veraguas, se logra por medio de AMUPA Regional Veraguas y Ñürüm, establecer los lineamientos generales para promover una alianza formal de beneficio para los municipios de la región en primera instancia.

El conversatorio con el Ing. José Chang (Director) se expusieron las funciones esenciales de AMUPA para poder incursionar en acciones conjuntas y concretas en las distintas áreas y materias que brindan en INADEH.

## Código de Ética Municipal

Dándole seguimiento a las iniciativas emprendidas por la Asociación de Municipios de Panamá en la provincia de Veraguas, se visitó el Municipio de Santa Fe donde junto al equipo trabajo del Alcalde Jorge Cárdenas se les motivó a poseer su propio Código de Ética Municipal y el que en los próximos días será sometido a la aprobación del concejo municipal.

De igual forma nos trasladamos hasta el Corregimiento El Pantano, donde se ofreció al H.R. Miguel Vernaza hacer entrega de documentos importantes de su administración comunal y brindar nuestros servicios esenciales y de competencia de AMUPA.

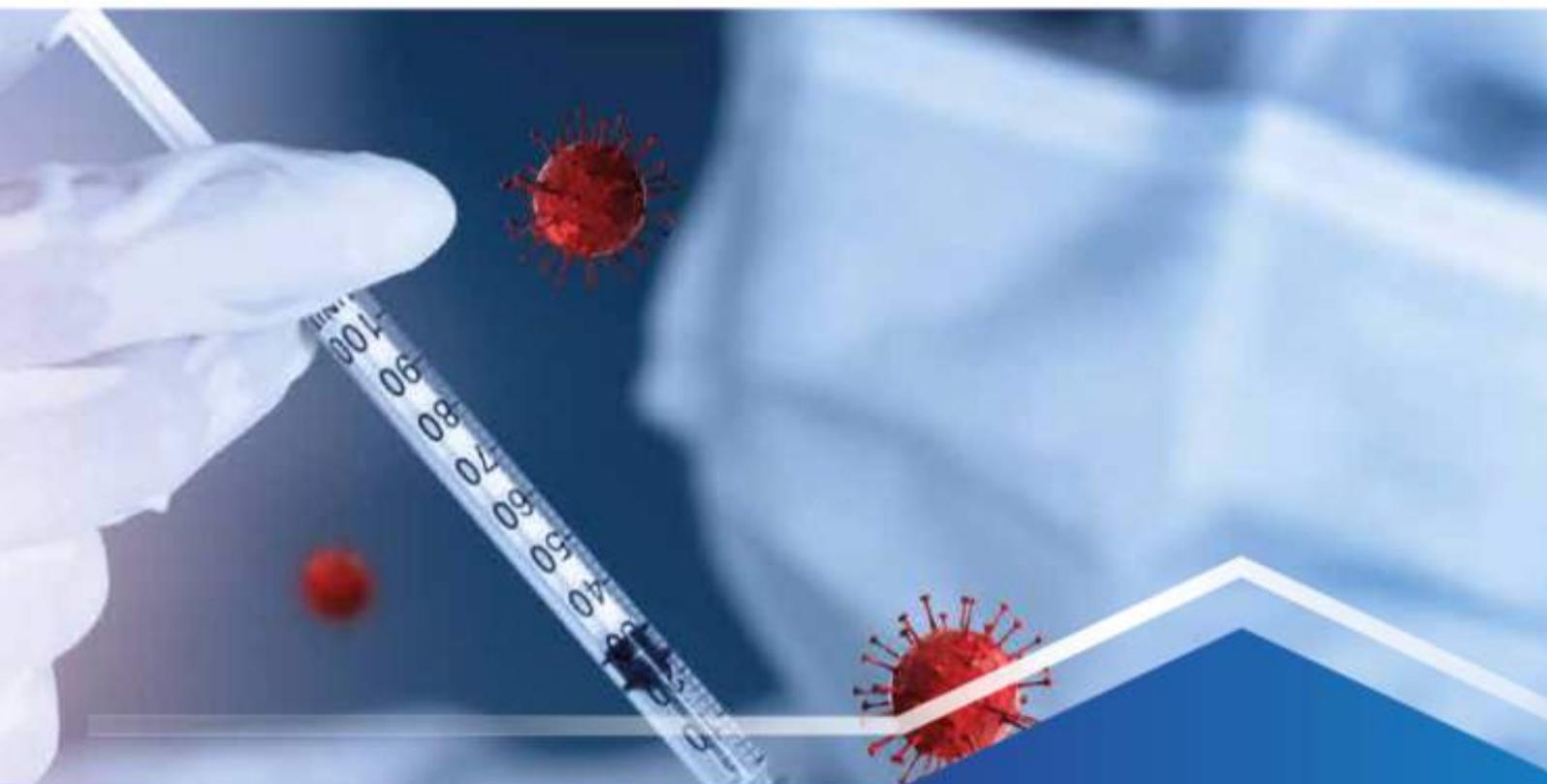


## Plataforma de participación Ciudadana:





MINISTERIO  
DE SALUD



# Conociendo la vacuna

# contra el COVID-19



# Conociendo la Vacuna contra el COVID-19



## Preguntas y respuestas

**¿Cuántas vacunas contra el COVID-19 llegarán a Panamá?**

4 casas farmacéuticas nos proveerán vacunas.

**¿Por qué es importante que nos vacunemos contra el COVID-19?**

- Para protegernos.
- Para disminuir los casos y muertes por el Covid-19.
- Para mantener el Sistema de Salud.

**¿Cuándo se inicia la vacunación contra el COVID-19 en Panamá?**

Una vez dispongamos de la vacuna.

**¿Por qué se compraron vacunas de diferentes laboratorios?**

Para garantizar la disponibilidad oportuna de la vacuna a la población panameña.

**¿Habrá suficientes vacunas para todos?**

Sí. Precisamente por eso que se adquirirán vacunas de varias proveedoras.

## ¿Cuánto me va a costar ponerme la vacuna contra el COVID-19?

La vacuna es pagada por el Estado y no tendrá ningún costo para el usuario.

## ¿La vacuna contra el COVID-19 me puede dar alguna reacción?

Sí. Dentro de las reacciones esperadas están: dolor muscular, náuseas, fiebre leve, dolores de cabeza y dolor en el sitio de la inyección.

## ¿Qué puedo hacer si me siento mal después de vacunarme?

Asistir inmediatamente a la instalación más cercana de salud para recibir atención médica.

Se implementará una opción más dentro de R.O.S.A. de manera que los pacientes ya vacunados que presentan síntomas puedan llamar al consultorio virtual o a través de WhatsApp.

## ¿Si no quiero vacunarme, pasará algo?

Sí. Puede enfermarse por COVID-19 y desarrollar una forma severa de la enfermedad y hasta morir.

## ¿Debo vacunarme contra el COVID-19 aunque ya me haya dado la enfermedad?

Sí. Se ha demostrado en los estudios que la enfermedad no proporciona inmunidad permanente.

## ¿Cuándo mi cuerpo desarrollará inmunidad luego de vacunarme?

De 7 a 10 días posterior a la aplicación de la segunda dosis.

## ¿Qué porcentaje de la población necesita vacunarse para desarrollar la inmunidad de rebaño?

De acuerdo con los estudios aproximadamente el 70% de la población.

## ¿Debo vacunarme si estoy planeando embarazarme? o estoy embarazada?

No. Por el momento las embarazadas no podrán vacunarse.

**¿Toda la población será vacunada contra el COVID-19?**

Aspiramos a vacunar el 86% de la población. Tomando en cuenta que se vacunarán aproximadamente 3,625,000 panameños.

**¿Los menores de edad serán vacunados contra el COVID-19?**

No. Porque no se han realizado estudios o ensayos clínicos en este grupo de edad.

**¿Si voy a ser de los primeros, es seguro vacunarme?**

Sí. Porque la vacuna es segura y eficaz.

**¿Cada cuánto tiempo me colocarán la vacuna?**

- Si es la de Pfizer, 1 dosis y luego la segunda dosis en 21 días.
- Si es la de Astrazeneca, 1 dosis y la segunda dosis en 28 días.
- Si es la de Johnson&Johnson, 1 dosis.

**¿Dónde puedo irme a vacunar contra el COVID-19?**

A la instalación de salud más cercana a su residencia.

**¿Qué debo llevar para vacunarme contra el COVID-19?**

Si es mayor de edad la cédula o documento de identidad personal.

**¿Si me pongo la vacuna no me voy a enfermar de COVID-19?**

Depende si no estuvo expuesto antes y que se aplique sus dos dosis.

**¿Tengo que seguir usando mascarillas después de ser vacunado?**

Sí. Ya que tenemos que seguir manteniendo las medidas de seguridad, incluyendo distanciamiento físico, uso de mascarilla, pantalla facial y la higiene de manos.

## ¿Puedo vacunarme si soy una persona alérgica?

Sí. Solamente que si tiene historia de alergia severa debe esperar en el sitio de vacunación por lo menos 30 minutos.

## ¿Puedo contraer COVID-19 a pesar de haber sido vacunado?

Puede contraer el virus, pero no desarrollará formas graves de la enfermedad o sus complicaciones.

## ¿Puede ser esta vacuna segura, si se hizo tan rápido?

Esta vacuna lleva más de 10 años de estudios de la familia de los coronavirus (MERS-SARS). Fueron estudiadas todas sus fases y hubo muchos voluntarios para esta investigación.



# Próximo Evento

## Invitación




GESTIÓN DE ACTIVOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE





Programa de formación para gobiernos de América Latina y el Caribe sobre gestión resiliente e integral de activos de infraestructura para la provisión de servicios públicos

PRIMERO DE TRES TALLERES

1º TALLER: 15-16 FEBRERO

8:00-11:30 AM (UTC-6/MEXICO)

## Programa General

### TALLER 1: Introducción a la Gestión de Activos

|                      |   |               |
|----------------------|---|---------------|
| <b>DIA 1: 15 FEB</b> | Bienvenida y Mensajes introductorios                      | 8:00-8:15am   |
|                      | Sesión 1 – Fundamentos Básicos de la Gestión de Activos   | 8:15-9:00am   |
|                      | Sesión 2 – Planificación y Adquisición de Activos         | 9:05-10:00am  |
|                      | Sesión 3 – Uso y Disposición de Activos                   | 10:05-10:40am |
|                      | Cierre del Día 1  | 10:40-10:45am |
| <b>DIA 1: 16 FEB</b> | Resumen del Día 1   | 8:00-8:05am   |
|                      | Sesión 4 – Marco Institucional para la Gestión de Activos | 8:05-9:00am   |
|                      | Break   | 9:05-9:20am   |
|                      | Sesión 5 – Instrumentos para la Gestión de Activos        | 9:20-10:20am  |
|                      | Cierre del Día 2  | 10:25-10:45am |

**Horarios:**

|                    |   |
|--------------------|---|
| 8:00 - 11:30 hrs.  | México / Belice / Costa Rica / El Salvador / Guatemala / Honduras |
| 9:00 - 12:30 hrs.  | Colombia / Cuba / Haití / Ecuador / Panamá / Perú                 |
| 10:00 - 13:30 hrs. | Bolivia / Puerto Rico / República Dominicana / Venezuela          |
| 11:00 - 14:30 hrs. | Argentina / Brasil / Chile / Paraguay / Uruguay                   |

Regístrate para Participar: [t.ly/S7RR](https://t.ly/S7RR)

EVENTO SIN COSTO  
al completar el programa se recibirá un certificado de la ONU

Mayor información: [fernando.granados@un.org](mailto:fernando.granados@un.org) [un-assetmanagementworkshops.org](https://un-assetmanagementworkshops.org)